

RESOLUCIÓN N° 0817
NEUQUÉN, 30 DIC 2021

VISTO:

El Decreto N° 0058/19 y el expediente OE N° 9563-M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia presentada por la arquitecta Florencia ALLENDE, D.N.I. N° 35.311.380, a partir del día 03 de enero de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Jefa de División Asistencia Técnica de la Dirección de Asistencia Técnica, dependiente de la Dirección Municipal de Cooperación Técnica de la Subsecretaría de Coordinación y Seguimiento de Gestión, para el que fuera designada mediante el mencionado Decreto N° 0058/19 en la Secretaría de Coordinación e Infraestructura;

Que cuenta con la intervención de las autoridades correspondientes;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un periodo menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la arquitecta Florencia
----- ALLENDE, D.N.I. N° 35.311.380, a su designación en planta

0817-21

política, en el cargo de Jefa de División Asistencia Técnica de la Dirección de Asistencia Técnica, dependiente de la Dirección Municipal de Cooperación Técnica de la Subsecretaría de Coordinación y Seguimiento de Gestión en la Secretaría de Capacitación e Infraestructura, a partir del día 03 de enero de 2022.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) NICOLA
HURTADO**

Dr. GONZALO MANUEL GUARCO
Director Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neut...